

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **25197** *HIJOS PUITOS, S.A.L.*

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General de Accionistas, celebrada con carácter extraordinario y universal y sin necesidad de previa convocatoria el día 3 de abril de 2012 se tomaron, por unanimidad, entre otros acuerdos los siguientes:

Primero.- Reducir el capital social por importe de 30.380,27 €, por condonación de la obligación de desembolso de dividendos pasivos pendientes, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, de tal forma, que las acciones numeradas de la una a la quinientas, de la clase "A", pasaran a tener un valor nominal de 42,5174 euros, y las acciones numeradas de las quinientas una a la mil pasaran a tener un valor nominal de 16,9245 euros cada una, quedando el capital social tras esta reducción en la cifra de 29.720,95 €.

Segundo.- Transformar la Sociedad "Hijos Puitos, S.A.L." en Sociedad de Responsabilidad Limitada, perdiendo además la condición de sociedad laboral.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción de capital acordada en los términos del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 26 de abril de 2012.- El Administrador Único, Rafael Domínguez Gil.

ID: A120062146-1